



MAT.: CANCELA ALERTA AMARILLA PARA LA COMUNA DE QUILLECO, PROVINCIA DE BIOBÍO POR INCENDIO FORESTAL.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 586

Concepción, lunes 09 de marzo de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta Nº1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta Nº2939/2019 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta Nº 2935/2019 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío y en el D.S Nº 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº 540/2020 que declara Alerta Amarilla para la Comuna de Quilleco, Provincia de Biobío por Incendio Forestal.
2. El Informe Técnico de la Dirección Regional de CONAF del día domingo 8 de marzo de 2020 que señala que el incendio denominado "RUCUE ALTO" (ID 911) de la comuna de Quilleco, se encuentra contenido.

RESUELVO:

- 1.- **DECLÁRESE** término de condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Quilleco, a contar de las 18:35 horas del día domingo 8 de marzo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

SERGIO GIACAMAN GARCIA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO



ASK/AAH
DISTRIBUCIÓN:
Dirección Regional de ONEMI
Dirección Regional de CONAF
Gobernación Provincial de Biobío
Municipalidad de Quilleco
Of. de Partes
Transparencia Activa